

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA  
FLORES - ROJAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de febrero del 2018 a las dieciocho horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudadela Urdesa Central calle Circunvalación sur 114 y calle única Centro empresarial El Parque Ofic. 1, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía **FLORES - ROJAS S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Sr. **ALVARO JOSE FLOREZ ROJAS**, por sus propios derechos, propietario de **CINCO MIL (5.000)** acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólares norteamericanos cada una, la Sra. **SUSANA MARGARITA ROJAS SMITH**, por sus propios derechos, propietario de **QUINCE MIL (15.000)** acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólares norteamericanos cada una.

Se nomina como Presidente ad-hoc de la junta a la Señora **SUSANA MARGARITA ROJAS SMITH** y como secretario ad-hoc de la junta al Señor **ALVARO JOSE FLOREZ ROJAS**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al amparo de la disposición del Art. 280 de la ley de Compañía. El Secretario de la Junta informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

El Presidente de la Junta expresa que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios dictado por la Superintendencia de Cías, se pase a conocer el orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017
- 2.- INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017
- 3.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDA Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017
- 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES
- 5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Respecto del primer punto del orden del día, se procede a realizar las lecturas del informe del Gerente de la compañía y la Junta General lo aprueba por unanimidad de votos.

Posteriormente el Presidente dispone que se proceda al informe del Comisario que también es aprobado con todos los votos a favor.

Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Se deja constancia de que los documentos mencionados estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta, y que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los mismos.

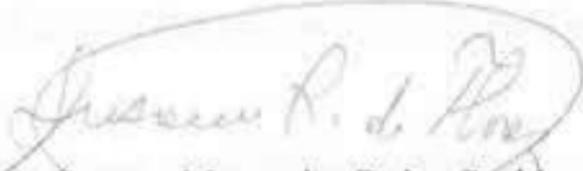
EL destino de las UTILIDADES se establece que se repartan entre los accionistas.

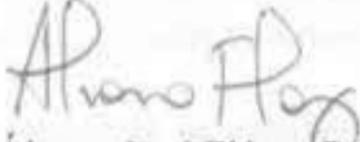
En cuanto al nombramiento de Comisario la Junta resuelve por unanimidad nombrar Al Sr. Jimmy Alfonso Estevez Pereira Comisario de la Cía.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la cesión con los mismos asistentes se da lectura al presente instrumento el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las veinte horas y para constancia firman los presentes

  
Sra. Susana Margarita Rojas Smith  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
Sr. Álvaro José Flórez Rojas  
SECRETARIO  
ACCIONISTA

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de la compañía FLORES - ROJAS S. A.

  
Sra. Susana Margarita Rojas Smith  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.I. No 2000009262

**LISTA DE LOS ASISTENTES A LA SESION DE LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
FLORES - ROJAS S.A.  
CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2018**

1. Señor ALVARO JOSE FLOREZ ROJAS, propietario de CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólares norteamericanos cada una, pagadas 100% con derecho a cinco mil votos, los mismos que representan el 25% del paquete accionario del capital social de la compañía.
2. Señora SUSANA MARGARITA ROJAS SMITH, propietario de QUINCE MIL (15.000) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólares norteamericanos cada una, pagadas 100% con derecho a quince mil votos, los mismos que representan el 75% del paquete accionario del capital social de la compañía.

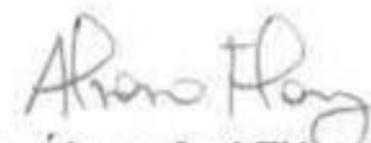
El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (0,04) cada una.

Guayaquil, 13 de Febrero del 2018

  
**Sra. Susana Margarita Rojas Smith**  
Presidente Ad-hoc de la Junta

  
**Sr. Álvaro José Flórez Rojas**  
Secretario Ad-hoc de la Junta

  
**Sra. Susana Margarita Rojas Smith**  
Accionista

  
**Sr. Álvaro José Flórez Rojas**  
Accionista